



Seccional Roca Fiske Menuco

298 4436005
unteroca@gmail.com
San Juan y Gelonch
298 4203601

Roca. Fiske Menuco. Miércoles 16 de octubre 2024

A lxs Concejales del
Honorable Concejo Deliberante
General Roca.

La Comisión Directiva de UnTER, Seccional Roca. Fiske Menuco, nos dirigimos a ustedes dada su condición de representantes electxs de nuestra ciudad a fin de solicitarles se expidan manifestando su posición, en función de los acontecimientos que son de público conocimiento en referencia al accionar del gobierno provincial para con lxs docentes de la Provincia.

En estos momentos donde arrecian las acciones políticas de todo tipo en pos de cercenar derechos de lxs trabajadorxs, donde parece que se han perdido todos los límites éticos por parte de quienes nos gobiernan, cuando deberían ser quienes los garanticen. Por ello es que recurrimos a ustedes como nuestrxs representantes en estos tiempos donde todas las cargas van hacia lxs trabajadorxs. Es necesario que quienes entiendan la política como instrumento de transformación de la sociedad, donde la igualdad y equidad, la garantía de los derechos constitucionales sean el norte que algunxs parecen haber perdido, alcen su voz.

Es por ello que solicitamos se declare persona no grata a aquellxs legisladores de nuestra ciudad que votaron a favor del proyecto presentado por el Legislador Juan Martin que declara la educación como un servicio estratégico esencial. El cual no solo atenta contra derechos de lxs trabajadorxs sino que vulnera derechos constitucionales y precariza la educación, poniendo el acento en la cantidad y no en la calidad. Dejando de lado por completo que para poder tener una educación real, lo que si es esencial es tener escuelas en condiciones, comedores con insumos suficientes, transporte, insumos escolares y todo lo necesario para un enseñar y aprender en condiciones dignas.

Por lo expuesto solicitamos que, desde el Concejo Deliberante de nuestra ciudad se pronuncie en contra de este proyecto apoyando la escuela pública, gratuita y de calidad y se declare persona no grata a lxs legisladorxs de nuestra ciudad que votaron a favor, en la primera vuelta, sin escuchar las voces del pueblo rionegrino y mucho menos a lxs trabajdorxs de la educación, que son quienes día a día sostienen la escuela pública: Fabián Zgaib, Claudio Doctorovich, Ariel Bernatene y Juan Martín.

Sin más nos despedimos fraternalmente, esperando contar con el acompañamiento de ustedes.

NOTA 160/2024